





ta el día 10 del actual, de 10 a una y de 3 a 5, se llevarán a efecto en la oficina del Fiel Contraste, la comprobación y contrastación de las pesas y medidas que utilizan los industriales, comerciantes y dueños de establecimientos de esta capital.

Los interesados que no concurren a la citada oficina en el tiempo marcado se entenderá que prefieren que se realice en su domicilio la legalización correspondiente.

A vacunarse.—De acuerdo con lo dispuesto en la R. O. de 12 de Agosto de 1916 se recuerda a los señores Alcaldes la obligación de que los mozos del actual reemplazo sean vacunados en el momento de ser reconocidos y clasificados; para lo cual deberán proveerse de la linfa de vacuna con tiempo suficiente para poder cumplir tal obligación.

Aristócrata fraile.—Ha ingresado en el noviciado de los PP. Franciscanos don Sengüesa (Navarra) un hijo del acudado banquero Sr. Urquijo.

En Bilbao y Madrid ha causado gran sensación la noticia, y es un alto ejemplo de desprendimiento cristiano muy poco común en estos tiempos. El dado por el joven Sr. Urquijo, cambiando su palacio y cómoda vida por el sayal y pobreza del Serefin de Asís.

Correas paradas.—Con motivo de haber sido suspendidos los trabajos en varias de las obras que se estaban realizando en esta capital, han quedado sin ocupación bestentes obreros.

El Ayuntamiento se propone facilitar trabajo en las obras pendientes de realización hasta invertir la consignación que tiene en presupuestos para tales fines; pero entendemos que la Junta de reformas sociales y el señor Gobernador deben de intervenir en el asunto y ver de que continúe el trabajo suspendido en las obras particulares comenzadas, ya que el tiempo lo permite.

Cooperativa de casas baratas.—Continúa incesante su gestión la entidad constituida en esta capital para la construcción de casas baratas, y al efecto, ya ha solicitado del Ayuntamiento solares en que poder edificar, sin necesidad de tener que acudir a la compra de terrenos particulares.

Esperamos que la Corporación municipal estudiará el asunto con el interés que merece y lo resolverá con prontitud, procurando al mismo tiempo, facilitar la realización de los hermosos proyectos de la Cooperativa.

Maestros sustituidos.—Durante el mes actual, los Maestros sustituidos deben cumplir con la obligación de pasar la revista anual ante los Alcaldes de los pueblos en que residen y comunicarlo a la Sección administrativa de primera enseñanza de la provincia, haciendo constar su domicilio actual acompañando una certificación de la Alcaldía en la que conste que no desempeña cargo público ni privado retribuido.

De elecciones.—Se nos asegura que a requerimientos de buen número de electores del distrito de Agrada, presentará su candidatura en las próximas elecciones para diputados provinciales nuestro buen amigo el culto Secretario del Ayuntamiento de San Pedro Marriqué y procurador de los tribunales D. Constantino Blanco Núñez.

Celebramos que la noticia se confirme.

Concurso de premios.—El Consejo supremo de protección a la infancia ha publicado en la Gaceta el concurso de premios del año 1922 por actos de protección a la infancia, otorgándose oportunamente las recompensas que se señalan en las bases acordadas y que pueden verse en el citado periódico oficial.

El plazo para solicitar terminará el día 30 del corriente mes.

Bailes de Sociedad.—Esta noche, con motivo de la festividad de los Reyes, se celebrarán bailes de sociedad en los círculos de recreo de esta capital, que prometen estar muy animados.

Agradecemos a los señores Presidentes la atenta invitación que nos han hecho para presenciar el baile.

Nombre muerto.—Para cubrir una de las dos vacantes de oficiales que existen en la administración principal de Correos de Soria, ha sido designado el joven Bernardo Romero, hijo de nuestro buen amigo D. Juan Romero, empleado en la Jefatura de montes de esta provincia.

Lo celebramos y le felicitamos cariñosamente.

Mercedos.—La mejoría en los precios del trigo continúa, aunque paulatinamente.

En el mercado de Valladolid se ha llegado a cotizar a 18'25 pesetas la fanega de trigo, clase buena.

Paga el Burgo de Osma, a 17 pesetas el trigo; 12'25, la cebada; 12'50, el centeno; 9'25, la avena; 31'25, las alubias blancas; 28'50, las encarnadas; y 1'75 la arropa de patatas.

En el mercado del jueves en Soria el trigo se cotizó por pequeñas partidas a 16'50 pesetas la fanega y en partidas grandes, de buenas clases, hasta 17 pesetas, mercancía puesta en fábrica; centeno a 13'50; cebada, a 11'50.

Se han realizado pocas transacciones.

Nuevo funcionario.—Nuestro estimado amigo D. Luis Marcelino Utero, ha obtenido la aprobación y ha sido clasificado con el número ochenta en las oposiciones a plazas de auxiliares de Hacienda celebradas recientemente.

Enhorabuena.

Madres de guerra.—Las solicitan los cabos Restituto Martínez Tello; Isaac Catalina Triguero; Teófilo Lengua Gómez y el soldado Marciano Barrios Ortega, del batallón de Cazadores de Madrid, número 2, de posición en Xauen (Tetuán, África).

Pleito famoso.—El lunes próximo, a las 11 de la mañana, se celebrará, en el Juzgado de 1.ª instancia, la vista del pleito incoado contra nuestro Director a nombre de Simón Pascual, de Velamazán, reclamando la cantidad de diez mil pesetas por haber publicado una noticia que se comunicó a esta redacción desde Barca y de cuyo asunto hemos informado a nuestros lectores.

Encargado de defender la razón y la justicia que nos asiste hálase nuestro querido amigo al culto letrado D. Rafael Arjona y de mantener la demanda de los dos mil duros del Secretario de la Diputación Provincial D. José Cacho Molina.

Continúa escolar.—La señora presidenta de la benéfica institución ha recibido de D. Pedro Delgado 150 pesetas para dicha cantina.

Poseción.—Se ha posesionado de su cargo de segundo jefe de la administración de Correos de esta ciudad, D. Rafael Fernández de la Leguna.

Se bien benido.

Nueva sastrería.—Leemos en la prensa de Valladolid sinceros y mercedos elogios para nuestro buen amigo el acreditado sastre, M. Díez Gómez Miranda por las importantes reformas que ha llevado a efecto en el edificio en que tienen establecida su industria, así como por la perfección con que realiza sus trabajos, debido a los frecuentes viajes que el hijo del señor Miranda verifica al extranjero y especialmente a Londres, donde adquiere los géneros que utiliza en las confecciones y los modelos de más gusto y elegancia.

Grandemente nos complacen los éxitos de nuestros queridos amigos señores Miranda, uniéndole nuestra felicitación a la que les dedican la prensa vallisoletana.

Pausible acuerdo.—El señor director de Correos y Telégrafos ha dispuesto que sean convocados a oposición aquellos opositores de Correos que les falten algunos ejercicios y que no pudieran verificarlos por haber tenido que prestar servicio militar en la campaña de Melilla.

¡Va de jefe!—Ha sido nombrado, para continuar sus servicios en esta administración principal de Correos, el jefe de Negociado de 3.ª clase D. Simón Arcalá Bázquez.

Cultos.—La Asociación de la Visita mensual domiciliar de la Sagrada Familia celebrará mañana, domingo, en la Iglesia de El Salvador, la función anual, con arreglo al siguiente programa:

A las ocho y media Misa de Comunión general.

fante D. Fernando, en representación del Rey, los ministros de Guerra y Marina, representado al General y el general Marina como Senador.

Frente a Palacio el Nuncio emitió un responso.

Un gentío enorme invadía las calles.

Al llegar a la Iglesia de Santa Isabel, el Rey, que había llegado momentos antes, salió a la escalinata, colocándose a la izquierda del arnés y teniendo a su lado al infante Fernando y al príncipe Felipe.

En seguida comenzó el desfile de las tropas que acompañaban al cadáver.

El Rey ocupó el sillón de presbítero y oyó los responsos de los obispos.

El decreto sobre objetos artísticos.

Los periódicos de la derecha han empezado una campaña contra el decreto de Romanones relativo a los tesoros artísticos, diciendo que ello representa un despojo a la Iglesia de los bienes que le corresponden.

Para contrarrestar la campaña, los periódicos liberales también se ocupan de lo mismo tratando de demostrar que ni existe ni se propone tal despojo, sino que se pretende evitar lucros y codicias, por los cuales sajan de España riquezas artísticas que son patrimonio de la nación, así como el que se repitan hechos que el ocurrido recientemente en San Baudilio de C-sillas, provincia de Soria.

El estado de Villanueva.

El alto Comisario civil en Marruecos continúa mejorando en su enfermedad; pero se cree que tardará bastantes días en repontarse.

La cuestión de Marruecos.

Firmado con el pseudónimo de Nivaro, publica un periódico de la Corte un artículo que titula «Amarugos que sufre nuestro ejército» asegurándose que está escrito por un militar.

En él dice que el protectorado civil ejercido directamente no agravia al ejército; pero si cuando se hace por personas protegidas por el favor.

Cita varios hechos lamentables, entre ellos el de haberse dado el caso de ordenar que no se dispararan los cañones contra el enemigo mientras éste escribiera a balazos a nuestros soldados.

Una asamblea.

Han comenzado las sesiones de la Asamblea que celebran en esta Corte los oficiales de Registros de la propiedad y de notarías.

Una Comisión de éstos, acompañados del ex-diputado de agrario señor Díaz Guirao de Revenga, visitaron a varios periodistas para explicarles el objeto de la Asamblea.

Mañana se verificará la sesión de clausura y serán aprobadas las conclusiones que se entregará inmediatamente al ministro de Gracia y Justicia.

A pesar de cuanto se le diga su propósito es firme de continuar cerrando chirlas y saleros donde se juegue a los prohibidos, a cuyo efecto desatenderá recomendaciones e influencias de cualquier género que sean.

Hasta la fecha ha clausurado en Madrid 31 centros de juego y está decidido a clausurarlos todos.

En Palacio se ha celebrado la solemnidad del día con gran brillantez y lo mismo en el Ayuntamiento y en los centros regionales.

Se anuncia y vende la plaza de guarda de biblioteca de la imprenta de este pueblo, con el sueldo que se acordó con el propietario.

Los solistas se dirigirá al señor Alcalde por espacio de diez días, pues pasados los cuales se proroga.

Miércoles 4 de Enero de 1913.—E. Alcalde, Félix R. Morero.

Se vende y se blancharán trajes de caballero y niños, a precios económicos.

Pérdida.—Se perdió un libro de cuentas de 88 de Diciembre en la Carrera de Madrid en el trayecto de la vía férrea a la fuente de San Juan. Quien lo haya encontrado dirija al señor Evaristo Barz Ceballos.

Plantas.—Se vende un lote de plantas de Chopo con raíz tocada y otros árboles y arbustos de muy buena calidad. Se vende en el número 8 y 10.

Ganadero.—Se vende un lote de vacas, por el método que se vende en el extranjero, día de nacimiento del ganado, día de parto, etc. Se vende en el número 13 y 15.

Subasta de caza y pastos.—El día 21 del presente mes a las 11 de la mañana se subastará en el Ayuntamiento de esta villa un lote de caza y pastos que se vende en el número 13 y 15.

Vacante.—Se halla vacante la plaza de guarda del ganado de este pueblo, con el sueldo que se acordó con el propietario.

Sirvienta.—Se vende un lote de sirvientas, con el sueldo que se acordó con el propietario.

Se vende un lote de sirvientas, con el sueldo que se acordó con el propietario.

Se vende un lote de sirvientas, con el sueldo que se acordó con el propietario.

Se vende un lote de sirvientas, con el sueldo que se acordó con el propietario.

Se vende un lote de sirvientas, con el sueldo que se acordó con el propietario.

Se vende un lote de sirvientas, con el sueldo que se acordó con el propietario.

Se vende un lote de sirvientas, con el sueldo que se acordó con el propietario.

Ama de cría.—Se vende un lote de amas de cría, con el sueldo que se acordó con el propietario.

Vacante.—Se halla vacante la plaza de guarda del ganado de este pueblo, con el sueldo que se acordó con el propietario.

Se vende un lote de sirvientas, con el sueldo que se acordó con el propietario.

Se vende un lote de sirvientas, con el sueldo que se acordó con el propietario.

Se vende un lote de sirvientas, con el sueldo que se acordó con el propietario.

Se vende un lote de sirvientas, con el sueldo que se acordó con el propietario.

Se vende un lote de sirvientas, con el sueldo que se acordó con el propietario.

Se vende un lote de sirvientas, con el sueldo que se acordó con el propietario.

Se vende un lote de sirvientas, con el sueldo que se acordó con el propietario.

Se vende un lote de sirvientas, con el sueldo que se acordó con el propietario.

Se vende un lote de sirvientas, con el sueldo que se acordó con el propietario.

Se vende un lote de sirvientas, con el sueldo que se acordó con el propietario.

Se vende un lote de sirvientas, con el sueldo que se acordó con el propietario.

Se vende un lote de sirvientas, con el sueldo que se acordó con el propietario.

Se vende un lote de sirvientas, con el sueldo que se acordó con el propietario.

Se vende un lote de sirvientas, con el sueldo que se acordó con el propietario.

Se vende un lote de sirvientas, con el sueldo que se acordó con el propietario.

Se vende un lote de sirvientas, con el sueldo que se acordó con el propietario.

Se vende un lote de sirvientas, con el sueldo que se acordó con el propietario.

Academia de segunda.—Se vende un lote de sirvientas, con el sueldo que se acordó con el propietario.

Se vende un lote de sirvientas, con el sueldo que se acordó con el propietario.

Se vende un lote de sirvientas, con el sueldo que se acordó con el propietario.

Se vende un lote de sirvientas, con el sueldo que se acordó con el propietario.

Se vende un lote de sirvientas, con el sueldo que se acordó con el propietario.

Se vende un lote de sirvientas, con el sueldo que se acordó con el propietario.

Se vende un lote de sirvientas, con el sueldo que se acordó con el propietario.

Se vende un lote de sirvientas, con el sueldo que se acordó con el propietario.

Se vende un lote de sirvientas, con el sueldo que se acordó con el propietario.

Se vende un lote de sirvientas, con el sueldo que se acordó con el propietario.

Se vende un lote de sirvientas, con el sueldo que se acordó con el propietario.

Se vende un lote de sirvientas, con el sueldo que se acordó con el propietario.

Se vende un lote de sirvientas, con el sueldo que se acordó con el propietario.

Se vende un lote de sirvientas, con el sueldo que se acordó con el propietario.

Se vende un lote de sirvientas, con el sueldo que se acordó con el propietario.

Se vende un lote de sirvientas, con el sueldo que se acordó con el propietario.

Se vende un lote de sirvientas, con el sueldo que se acordó con el propietario.

Se vende un lote de sirvientas, con el sueldo que se acordó con el propietario.

Se vende un lote de sirvientas, con el sueldo que se acordó con el propietario.



HERIDAS, quemaduras, grietas, etc. Se venden en los talleres de este periódico.

ALMACÉN DE VINOS. VICENTE ALVAREZ. Tejera, número 8.—SORIA. Tiene almacén de tocino, jamones y piensos. Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, pasando de 25 kilos en adelante.

Se vende un lote de sirvientas, con el sueldo que se acordó con el propietario.

Se vende un lote de sirvientas, con el sueldo que se acordó con el propietario.

Se vende un lote de sirvientas, con el sueldo que se acordó con el propietario.

Se vende un lote de sirvientas, con el sueldo que se acordó con el propietario.

Se vende un lote de sirvientas, con el sueldo que se acordó con el propietario.

